

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Sección oficial.

La GACETA del 30 publica cuatro reales decretos disponiendo lo siguiente:

Mandando se encargue interinamente del despacho de la Direccion general del registro de la propiedad, que por la ley hipotecaria se establece en el Ministerio de Gracia y Justicia, á don Francisco de Cárdenas.

Aprobando el reglamento general para la ley hipotecaria.

Nombrando subdirector Jefe de seccion en la direccion general del registro de la propiedad, á don Antonio Rosales y Liberal y

Para las tres plazas de oficiales Jefes de seccion que comprende la planta de la misma direccion se nombran: en clase de primero á don José Joaquín Gervino, en la de segundo á don Fidel García Lomas, y en la de tercero á don Felipe Picon.

Tambien publica el siguiente real decreto:

Aprobado por Real decreto de este dia el reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria, y debiendo procederse desde luego al establecimiento de los nuevos registros de la propiedad, á fin de que pueda empezarse á regir dicha ley dentro del término señalado.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Direccion general del registro de la propiedad, mandada crear por la ley hipotecaria de 8 de Febrero último, queda desde luego establecida en la forma que previene el reglamento general para la ejecucion de dicha ley.

Art. 2.º Mientras no se provean las plazas de Auxiliares de dicha Direccion del modo que el mismo reglamento determina, serán destinados interinamente á desempeñarlas los auxiliares del Ministerio de Gracia y Justicia que sean indispensables.

Art. 3.º El negociado de Escribanos y Notarios, existentes hoy en el Ministerio de Gracia y Justicia, se traslada

rá á la nueva Direccion, formando una de sus secciones.

Art. 4.º La expresada direccion procederá desde luego con arreglo á sus facultades á preparar la organizacion de los nuevos registros, y todo lo demás que sea necesario para que dicha ley hipotecaria pueda empezarse á regir dentro del año señalado, en la que mandó llevarla á efecto.

Dado en Palacio á veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.

—Está rubricado de la Real mano.— El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Además contiene las reales órdenes que por su interés insertamos íntegras y que dicen así:

«Excmo. señor: Con objeto de facilitar en su dia el plantamiento definitivo de los registros hipotecarios conforme á las prescripciones de la ley, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.º Quedarán establecidos registros de la propiedad desde el dia en que empiece á regir la ley hipotecaria en los siguientes pueblos, en que hoy no existen Contadurías de Hipotecas, y son, sin embargo, cabeza de sus respectivos partidos judiciales: Alcañal de Guadaira, provincia de Sevilla; Castro del Rio, provincia de Córdoba; Madridejos, provincia de Toledo; Montalban, provincia de Teruel; Morón, provincia de Sevilla; Rivas, provincia de Gerona; Rute, provincia de Córdoba; Sanorin de Carballino, provincia de Oronse, y Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

2.º Se considerarán suprimidos desde el mismo dia los registros establecidos en los pueblos de Aguilar de Campó, provincia de Palencia; Aramayona, Valdegovia, Medina y Villazana, provincia de Burgos; Besalú, Camprodón, Castellón de Ampurias, Puigcerdá, San Felí de Guisols y Torroella de Montgrí,

provincia de Gerona; Ceuta, provincia de Caliz; Chantada, provincia de Lugo; Ciudad la de la Ballestra, Fuente Ventura, de la de Canarias; Linares, provincia de Jaen; Mota, provincia de Santander; Segura, provincia de Teruel; Villablino y Vega de Espinareda, provincia de Leon; y en general se tendrá tambien por suprimido cualquiera otro registro establecido en pueblo que no sea cabeza de partido judicial.

3.º Habiendo de determinarse la circunscripcion territorial de los registros por la de los partidos judiciales, se considerarán comprendidos en cada registro los mismos pueblos que compongan el partido judicial correspondiente; pero los registros de las capitales donde haya más de un Juzgado comprenderá cada uno todo el territorio señalado á los diferentes Juzgados de la capital respectiva.

4.º Los libros y papeles correspondientes á los registros suprimidos se trasladarán al registro de la cabeza de partido á que respectivamente correspondan los pueblos.

5.º Cuando alguno de los expresados libros contengan inscripciones de pueblos correspondientes á distintos partidos judiciales, se conservarán en aquel registro á que pertenezcan los pueblos interesados en el mayor número de asientos; debiendo empero remitirse al registro ó registros á que pertenezcan los demás pueblos una relacion circunstanciada de las inscripciones de su interés, con expresion de la clase de las inscripciones mismas, del número de libros que las contengan, y de la época á que se contraigan, la cual se hará constar consignando las fechas de los asientos primero y último.

6.º Los registradores podrán establecer las oficinas de registro, mientras el Estado no les facilite locales á propo-

sito, en el que ellos estimen conveniente, con tal que reúna las condiciones indispensables para la seguridad y buena conservación de los libros y papeles que deben custodiar, siendo de cargo de los Juces de primera instancia el adoptar en otro caso las oportunas disposiciones para trasladar el registro á un local más adecuado, sin perjuicio de dar parte de todo á la Direccion general.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Junio de 1861.—Fernandez Negrete.»

«Excmo. Sr. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la siguiente clasificación de los registros hipotecarios que han de establecerse conforme á las disposiciones de la ley, con expresion de las fianzas que respectivamente deberán prestar los registradores; debiendo tener entendido que la mencionada clasificación tiene el carácter de provisional, y estará por consiguiente sujeta á las rectificaciones que la experiencia aconseje en presencia de los resultados y á medida que se ofrezcan datos y noticias ciertas, así en cuanto á las clases de los registros, como respecto de las fianzas señaladas á cualquiera de ellos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Junio de 1861.—Fernandez Negrete.»

Los registros que deban establecerse en esta provincia, su clasificación, y fianzas que deben prestar los registradores, son los que á continuación se expresan:



### UN ENCARGO.

TRADUCCION

DE JOSÉ VEGA.

#### Al señor marqués Damaso Pareto.

Siempre he deseado contar una historia sencilla y verdadera, una narracion en la que dos amantes se sobrecojan de espanto y se refugien en el corazon uno de otro, como dos niños que se estrechan al encontrar una culebra á la entrada de un bosque. A riesgo de disminuir el interés de mi relato, ó de pasar por falso, empiezo por anunciaros mi objeto.

Yo he desempeñado un papel en este drama casi vulgar; si no os interesa, será tanta mi culpa como de la verdad histórica. Muchas cosas verdaderas son soberanamente fastidiosas. La mitad del talento consiste en escoger entre lo verdadero aquello que pueda llegar á ser poético.

En 1819, iba yo de Paris á Montlins. El estado de mi bolsillo me obligaba á viajar en el

puesto á ser confundido con un lobo y ser fusilado en un parque, por no faltar á una cita nocturna. En fin mil locuras! Si hay cierto placer en acordarse de los peligros pasados, no será á causa de los deliciosos recuerdos que nos dejaron? Todo nos lo comunicamos, los peligros, las grandes y pequeñas dichas, y aun las bromas. La condesa de mi amigo tomó una vez un cigarro por darle gusto; la mía me hacía el chocolate, y no dejaba pasar un solo dia sin verme ó escribirme; aquella, se fue á vivir con el por espacio de tres años, á riesgo de perderse; esta hizo algo mejor ó peor, si queréis. Por supuesto que los maridos adoraban á nuestras condesas: eran esclavos del encanto que posee toda mujer amada, y más necios que lo que requiere la ordenanza, no nos rodeaban de peligros sino para aumentar nuestros placeres. O! Qué pronto se llevó el viento nuestras palabras y alegrías!

Al llegar á Ponilly examiné con atencion la persona de mi nuevo amigo, pareciéndome muy digno de ser seriamente amado. Figuraba un joven de mediana estatura, pero bien proporcionado, con una cara llena de expresion. Sus cabellos eran negros y sus ojos azules; los labios ligeramente encarnados, y los dientes blancos é iguales: una graciosa palidez se extendía por sus finas facciones, y una media tinta azulada circundaba sus ojos, como si estuviese cobaleciente. Añadid á esto que sus manos eran blancas, bien modeladas, suaves como pudieran ser las de una mu-

gar bonita, que parecia muy instruido y espiritual, y no tendreis inconveniente en concederme que mi compañero podía hacer honor á una condesa. En fin, más de una joven le hubiera deseado para marido, porque era vivo, y tenía de doce á quince mil libras de renta, sin contar las esperanzas.

A una legua de Ponilly volé con diligencia. Mi desgraciado amigo creyó más oportuno tirarse al suelo, en vez de aferrarse á la obanqueta, como yo lo hice, y seguir el movimiento del coche. Midió mal la distancia, ó se resbaló, y no sé como tuvo lugar el accidente, pero es lo cierto que quedó aplastado por el carruaje, que recibió encima.

Nos apresuramos á llevarle á una posada inmediata, y no obstante los quejidos que le arrancaban sus atroces dolores, tuvo suficientes fuerzas para hacerme uno de esos encargos á que la voluntad suprema de un moribundo da un carácter sagrado. El pobre niño, con el candor de que se suele ser víctima á su edad, se atormentaba en medio de su agonía, con la idea del disgusto que tendría su amada, si de repente llegaba á leer su muerte en las columnas de un periódico.

Me rogó entonces que fuese yo mismo el portador de esta noticia. Me hizo en seguida sacarle una llavecita que llevaba al cuello pendiente de una cinta; la encontré medio melida en la carne. El pobre moribundo no profirió la menor queja mientras la extraje, lo más delicada-



Partido.	Clase.	Fianza.
Aguilar.	3 <sup>a</sup>	11,500
Baena.	4 <sup>a</sup>	6,500
Bujalance.	4 <sup>a</sup>	6,500
Cabra.	3 <sup>a</sup>	8,000
Castro.	4 <sup>a</sup>	5,000
Córdoba.	2 <sup>a</sup>	18,000
Fuente-Obejuna.	4 <sup>a</sup>	5,000
Hinojosa.	4 <sup>a</sup>	4,500
Lucena.	3 <sup>a</sup>	10,500
Montilla.	4 <sup>a</sup>	4,500
Montoro.	2 <sup>a</sup>	16,000
Posadas.	3 <sup>a</sup>	10,000
Pozoblanco.	4 <sup>a</sup>	5,500
Priego.	4 <sup>a</sup>	5,500
Rambla.	3 <sup>a</sup>	11,500
Rute.	4 <sup>a</sup>	5,500

Igualmente contiene la GACETA una convocatoria para proveer por oposicion las plazas de auxiliares de la Direccion general del registro de la propiedad.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Dicen de Madrid el 30:  
 «Celebróse ayer el acto religioso de presentarse por primera vez S. M. la Reina en el templo despues de su alumbramiento. A las dos ménos cuarto salió de la Real Cámara la Regia comitiva, compuesta de los Ugiere, Gentiles-hombres, Jefes de Palacio y demás convidados, y esperando á S. M. á la puerta de la capilla el cuerpo de Capellanes de honor, presididos por el escelentísimo señor patriarca de las Indias. S. M. la Reina, llevando en sus brazos á su tierna hija, tomó la preciosa vela que le ofrecia; y precedida del Emmo. y Excmo. señor Cardenal de Alameda y Brea y del Excmo. señor don Antonio Claret, se dirigió al altar, y despues de una breve oracion, ocupó con su auguste esposo el dorel que les estaba preparado. SS. AA. RR. y las damas ocuparon el lugar designado, y comenzó la misa solemne, oida con religioso recogimiento por la numerosa concurrencia que asistia al acto. Terminado este á las dos y media, la comitiva volvió en el mismo orden á la Real Cámara entre los acordes de la música del Real Cuerpo de Guardias alabarderos. S. M. la Reina vestia un elegante traje blanco; su Real consorte el uniforme de Capitan General, y S. A. R. la Infanta doña Isabel un precioso traje de

color de rosa: las damas iban todas de blanco.»

Los duques de Montpensier permanecen en Sotoña, aguardando el momento de embarcarse para Lóndres. La infanta seguia bien.

Los asuntos de Santo Domingo han ocupado muchas horas en los últimos Consijos de ministros, pero sabemos positivamente que nada resolverá el gobierno de un modo definitivo hasta que lleguen los informes que debe remitir el capitan general de Cuba señor Serrano, despues de la minuciosa visita que está haciendo á nuestra nueva posesion. Luego que estos informes lleguen á manos del gobierno no tardará en darse á luz la organizacion administrativa de nuestras Antillas.

Un periódico propone que sea relevada la guarnicion de Tetuan porque algunos de los cuerpos que la componen están hace año y medio en aquella plaza.

Parece que S. M. trata de solemnizar el natalicio de la infanta doña Maria del Pilar concediendo algunas mercedes á servidores de la real casa.

Málaga 28. En el Avisador de Málaga leemos lo siguiente:

«En efecto ha habido algunos desórdenes en el pueblo de Mollina que tuvieron lugar el dia ó noche del 24. No sabemos pormenores, ni tampoco la causa que pudo originar aquellos, si bien se ha dicho que fueron promovidos por los que se conocen por Garibaldinos. Parece que desgraciadamente hubo tres heridos, uno de gravedad; pero las autoridades locales pudieron sin duda restablecer el orden, porque se ha dicho que cuando marchó el corregidor de Antequera con fuerzas, ya imperaba la tranquilidad. Se habian hecho prisiones, y el juzgado de Antequera que habia pasado á Mollina instruia la oportuna causa.»

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Lóndres 28. — Ha anunciado lord Jhon Russell en la Cámara que el almirante

que manda la estacion de América del Sur ha recibido órden de no reconocer la clausura de los puertos de la nueva Confederacion de Granada.

Viena 28. — La Gaceta oficial desmiente la disolucion del cuerpo de ejército del duque de Módeoa.

Avisan de Atenas que el gobierno ha cojido todos los hilos de la conspiracion y que la inquietud ha desaparecido.

Torin 28. — Ricasoli ha presentado á la Cámara las notas diplomáticas cambiadas entre Francia é Italia.

Thouvenel dice en su nota que el emperador Napoleon accede á los deseos de Victor Manuel reconociéndole como rey de Italia, pero que el objeto principal de este reconocimiento es evitar conjeturas erróneas y que por consiguiente no implica la aprobacion retrospectiva de la politica del gabinete de Turin, ni mucho menos animarle á empresas capaces de comprometer la paz general.

«La Francia continúa considerando la no intervencion como regla de la conducta de todas las potencias pero declina la responsabilidad de todo proyecto de agresion.

«Al anudar las relaciones oficiales, añade la nota, no tratamos de disminuir ó aminorar el valor de las protestas de Roma.»

«Aunque reconocemos al rey de Italia continuaremos ocupando con nuestras tropas á Roma hasta que con seguridades suficientes garanticen los intereses que las han llevado allí.»

Ricasoli, en su contestacion, empieza dando gracias al emperador por esta prueba manifiesta de su generosa benevolencia.

«Aprecia en su justo valor la franqueza del gobierno imperial como lo hubiese hecho el gran ciudadano cuya muerte llora la Italia.»

Encargado de la presidencia del Consejo, añade, hallé trazado mi programa por los recientes votos que en cuestiones importantes ha emitido el Parlamento.

«El rey y sus ministros están convencidos de que organizando las fuerzas del pais y dando en Europa ejemplo de prudencia salvaremos nuestros derechos sin agitaciones en Italia ni complicaciones en Europa.»

«Nuestro deseo es devolver á Italia su gloriosa capital, pero sin quitar nada á la grandeza de la Iglesia y á la independencia del auguste gafe de la religion católica.»

«Confia en que sin riesgo alguno podrán retirarse pronto de Roma las tropas francesas, y concluyedme:» Creemos de nuestro deber facilitar la solucio y esperamos que Francia prestará sus buenos oficios para que Roma acepte un acuerdo feliz para el porvenir de la religion y la suerte de la Iglesia.»

Paris 28. — Continúa hoy el proceso Mirès y Solar y es objeto de todas las conversaciones.

Se dice que Prusia y Rusia van á reconocer el reino de Italia.

Se desmiente la salida del gabinete del señor Schleinitz, ministro del Exterior de Prusia.

La Patrie desmiente tambien los rumores de que la respuesta dada por Victor Manuel al presidente de la diputacion romana habia sido acordada con la Francia.

El nuevo sultan no habia variado en nada las medidas de su antecesor respecto á la organizacion de Siria.

Paris 29. — Se asegura que este gobierno ha propuesto á los de Madrid y Viena ponerse de acuerdo para el caso de que haya que designar próximamente su sucesor al Padre Santo.

El gobierno de Austria se ha negado á ello, alegando que se reserva la libertad de accion en el asunto.

Roma 20. — La gravedad del Padre Santo se ha agravado tanto que los médicos lo han desahuciado.

Antivari 28. — Se aguarda un conflicto inminente cerca de Spizza entre las tropas turcas y los montenegrinos.

Torin 29. — La Cámara de diputados ha votado los presupuestos.

La situacion de Juarez era malísima á la fecha de las últimas noticias de Méjico. Por todas partes se multiplicaban los pronunciamientos contra su desatentado gobierno. El general Marquez se ha puesto al frente de las tropas que le combato, y desde su cuartel general de Jalapa habia dado una proclama, condenando enérgicamente los actos todos del actual presidente de aquella república, y escitando al pais á un alzamiento. «Sepa el mundo, dice el general Marquez, que si amamos la civilizacion, no es la del año 93 por la que suspiramos, y que si aceptamos la reforma, no es la de los siglos XV y XVI con que nos brieda la demagogia mejicana, la que pudiera colmar nuestros deseos.»

Al periódico turinés La Armonia di-

( 6 )

diamente posible, de la llaga que le habia formado. Cuando me hubo dado todas las instrucciones necesarias para recoger en su casa, en la Charité-sur-Loira, las cartas que su amada le habia escrito, y que me hizo jurarle que le entregaria, perdí la palabra en medio de una frase; pero su último gesto me dió á comprender que la fatal llaga seria cerca de su madre un testimonio evidente de mi encargo. Afijido por no poder articular una sola palabra de agradecimiento, pues no dudé ni un momento de mi celo, me echó una suplicante mirada, me dijo adios con un movimiento de sus párpados, inclinó la cabeza y murió.

Esta muerte fué el único accidente funesto que causó el vuelco de la diligencia.

«El ha tenido la culpa, me dijo el conductor. En la Charité cumplí el testamento verbal de esta desgraciado viajero. Su madre estaba ausente, lo que no fué poca dicha para mí. Sin embargo, tuve que mitigar el dolor de una vieja sirvienta que, al ver aquella llave llena aun de sangre, se desplomó medio muerta sobre una silla: mas como yo estaba muy preocupado con otro sufrimiento mas elevado, que era el de una mujer á quien arrebatara la muerte su último amor, dejé á la anciana criada que siguiese el curso de sus lamentaciones, y me llevé la preciosa correspondencia, cuidadosamente empacuetada por mi amigo de un dia.

El castillo en que vivia la condesa estaba á ocho leguas de Moulins, y para llegar á él, aun

( 3 )

de Montargis á no se que parada, habria recogido expresiones bien inflamadas, retratos encantadores y dulces confianzas! Nuestro pánico temor, nuestras silenciosas interjecciones y timidas miradas tenian cierto linte elocuente y candoroso, que no he vuelto despues á encontrar. Esto debe consistir en que es necesario ser joven para comprender la juventud. Asi, pues, estuvimos perfectamente de acuerdo sobre los puntos mas esenciales de la pasion. Desde luego sentamos por principio que no hay cosa mas tonta en el mundo que una partida de bautismo; que existen mugeres de cuarenta años mucho mas jóvenes que otras de veinte; y que, por último, las mugeres no tienen realmente mas edad que la que representan. Este sistema no era posible que señalase término al amor: así que, nadábamos de muy buena fé, en un océano sin límites. En fin, despues de haber pintado á nuestras amadas jóvenes, encantadoras, apasionadas, condesas, espirituales, finas: despues de haberles concedido bonitos pies, una piel sedosa y aun dulcemente perfumada, nos confesamos, él que la señora a tal tenia treinta años, y yo, por mi parte, que me acordaba á una cuádragenaria. Desde este momento, entregados los dos á una especie de vago temor, encontramos mucho mas bellas nuestras confianzas, considerándonos hermanos en amor. En seguida, se trató de averiguar quien habia dado mas pruebas de cariño. El uno habia andado una vez mas de doscientas leguas para ver un momento á su idolo. El otro se habia es-

( 2 )

imperial de la diligencia. Los ingleses, ya lo sabeis, consideran como los mejores los sitios colocados en esta parte aérea del carruaje.

Y por mi parte, debo confesar que durante las primeras leguas, encontré mil escelentes razones para justificar la opinion de nuestros vecinos.

Un joven, que me pareció algo mas rico que yo, se colocó, sin duda por gusto, en el asiento de la bauqueta inmediato al mio, acogiendo con inofensivas sonrisas mis argumentos sobre aquel tema.

Bien pronto, y merced á cierta conformidad de edad, y de pensamientos, á nuestro comun deseo de respirar el aire y contemplar el risueño aspecto del pais que ibamos descubriendo, á medida que avanzaba el carruaje; y debido además á no se qué atraccion magnética, imposible de explicar, nació entre nosotros esa especie de momentánea intimidad á que se abandonan los viajeros con tanto mas placer, cuanto que, á la conclusion del viaje, parece cesar ese sentimiento efimero y no comprometer á nada en el porvenir.

No habriamos andado treinta leguas cuando ya hablamos de mugeres y de amor, recayendo en seguida la conversacion sobre el objeto de nuestro cariño.

Jóvenes ambos todavia, no nos habiamos fijado, ni el uno ni el otro, sino en la muger de cierta edad, es decir, en la que se encuentra entre los treinta y cinco y cuarenta años.

Oh! un poeta que nos hubiese escuchado des-



ce su corresponsal de Paris: «Pasadas que sean después algunas semanas Garibaldi y Mazzini harán algunas de sus barbas llevadas hasta las puertas de Roma misma alguna legión de compatriotas que sembrará terror y descontento en la ciudad. Francia y el Piemonte, entonces reprobados a una voz el escaso de Garibaldi y de Mazzini, y con este motivo el gabinete sardo pedirá á Napoleon licencia de mandar á Rom tropas piemontesas para custodiar la independencia y libertad del Padre Santo, y hasta para batir á la revolución si fuere necesario. Napoleon III accederá, el Piemonte irá á Roma para conservar el orden. El pueblo de Roma entonces proclamará la anexión: el Piemonte la aceptará; Francia protestará, retirará de Turin á su embajador... Pero la anexión de Roma al Piemonte será hecho consumado, y... caten ustedes al Piemonte en el Capitolio. Tales son las instrucciones verbales dadas al señor Vimercati.»

Una carta de Paris dice que la enfermedad que padece el emperador es mas grave de lo que se pensaba, y que en Fontainebleau ha tenido dias en que el estado de su salud ha inspirado bastante alarma.

Un corresponsal en Paris de la *Independence belge* hace una indicación ó da una noticia, que, á ser cierta, será de suma trascendencia. Según él, la Rusia concentra un considerable número de tropas en la frontera de Hungría. Atendida la situación en que se encuentra aquel reino, y la proximidad de graves acontecimientos, esa concentración sería una amenaza de reproducir la campaña de 1848.

Como la cuestión de Hungría está íntimamente enlazada con la de Italia, es oportuno recordar que la Rusia acaba de negarse á las proposiciones de la Francia para que reconociese el reino itálico.

Las noticias ordinarias de Nueva-York que alcanzan al 15, dicen que 30 000 federales salieron durante la noche del fuerte Monroe para ir á atacar las posiciones de los separatistas. Dos regimientos federales hicieron fuego uno contra otro en medio de la oscuridad de la noche, y los separatistas descubrieron sus baterías y cañonearon á los federales, que se vieron precisados á retirarse al fuerte. Los separatistas evacuaron precipitadamente á Harpers-Ferry, intentaron destruir el monte, é incendiaron las propiedades federales. Los separatistas han abandonado toda la línea del Potomac, y se concentran en Massas. Una proclama del gobernador de Missouri llama á las armas á 50,000 hombres para hacer frente á las tropas federales. Los funcionarios del Estado y el gobernador han abandonado la ciudad de Jefferson y han concentrado sus fuerzas en Arrowrock. Les persigue el general federal Lyons. El partido federal ha triunfado en las elecciones en el Maryland.

Un diputado francés, independiente, ha demostrado en la cámara que la marina de guerra francesa cuenta con 110 buques tripulados por 12,000 marineros y el ejército de tierra con 67,000 hombres mas de lo que consta en los presupuestos de estos dos ramos del servicio. El ministro ha confesado la exactitud del hecho, dando por excusa que esto era puramente accidental y transitorio. En Inglaterra deberá saber é rejalar este descubrimiento.

Uno de nuestros colegas dice, que el nuevo emperador de Turquía, es un príncipe faustico en la flor de su edad, pues no tiene mas que treinta y un años, pasa por enemigo declarado de la política,

ideas y costumbres europeas, y se supone se pondrá al frente del viejo partido musulmán; partido intransigente, que quisiera volver á los tiempos de los genizaros.

Gaceta.

—OTRO RABOL—Anteayer era objeto de todas las conversaciones en esta capital una estrella con cabellera luminosa que apareció sobre nuestras cabezas. Cada cual hacia comentarios á su modo: quien la creía emisaria de guerra y desastres que habian de conmover el mundo; quien la miraba como anuncio de una determinada calamidad. El hecho es que su larga cola fué poco á poco reduciendo sus dimensiones y que una luz superior hizo desaparecer la de la estrella. El tiempo con su luminosa antorcha alumbrará el caos de conjeturas en que anteayer se perdian muchas gentes sencillas.

—SUCEOS DEL DIA.—No se ha recibido en esta capital hasta la hora de cerrar el ajuste de este número noticia alguna oficial del paradero de los sublevados. Sin embargo, insertamos á continuación cuanto acerca de este hecho publica nuestra colega *La Andaluza* en su número de ayer, acerca de los primeros pasos de la sublevación.

Dice así:

«Desde ayer corren por Sevilla ciertos rumores referentes á movimientos que se dice han ocurrido en la provincia de Málaga: y como hayan adquirido consistencia y el público se ocupa de este acontecimiento, nos creemos en el deber de referir lo que á nuestra noticia ha llegado por buen conducto. Parece que entre Loja y Antequera se ha levantado una partida de infantes cuyo número hacen subir unos á 300 y otros lo fijan en 200, acompañados de 20 caballos, dando gritos contrarios al gobierno. Tanto de Málaga como de Granada y Antequera, donde estaban acantonadas tres compañías y noventa caballos, han salido fuerzas en su persecución. De Sevilla marchó ayer una columna con el mismo objeto, debiendo situarse en Lucena, al mando del brigadier Riquelme y compuesta de algunas compañías de Soria y un escuadrón de Husares.»

«Después de escrito el suelto que en otro lugar habrán visto nuestros lectores y en el cual nos ocupamos de los sucesos de Loja, hemos recibido el siguiente telegrama.

Madrid 1.º á la 1 y 20 minutos de la tarde.

*La Gaceta* de hoy publica un parte del corregidor de Loja en el que se dice se han sublevado en las inmediaciones de la misma de 200 á 300 republicanos mandándolos un albeitar de dicha ciudad.»

«El señor gobernador civil nos remite también el siguiente parte que se refiere á los mismos acontecimientos:

«Gobierno de la provincia de Sevilla.—En las inmediaciones de Loja, provincia de Granada, se han presentado de doscientos á trescientos sublevados, que se dicen republicanos y van mandados por un albeitar de la espesada población. Son activamente perseguidos por fuerzas combinadas del ejército y en ningún otro punto del reino se ha alterado la tranquilidad pública. Sevilla 1.º de junio de 1861.—Máximo de la Escosura.»

—ESTO ABUNDA.—Ayer se promovió una escandalosa pendencia entre dos mendigos en uno de los sitios mas céntricos de esta capital, habiendo tenido que intervenir la autoridad en el asunto; tal era el cúmulo de dictérios y desvergonzadas frases de los contendientes. Esto se repite con demasiada fre-

cuencia y cada dia es mas necesario un eficaz correctivo.

—ME PARECE BIEN.—Se trata de cubrir el arroyo que al lado de la Ronda vá desde la Puerta Nueva á la de Baeza. En breve parece que se anunciará la subasta de la obra.

—QUE SIGA Á OTRAS.—Muy pronto se concluirá la obra del embalsamado total de la calle de Munda. Esta mejora debe estenderse con la posible brevedad á todas las calles angostas del centro de la población.

—SIEMPRE LO MISMO.—Niñas, ayer me traje de vuestras huertas un ramo muy hermoso de flores bellas con una rosa que me dijo se hallaba muy melancólica.

Su cara era en efecto muy amarilla, palidez que indicaba cuanto sufría. ¿Dime que tienes, le pregunté al instante, por qué padeces?

—¡Ay! por que tengo el alma llena de celos, porque el clavel que adoro me está vendiendo, que á una violeta he visto que dirige miradas tiernas.

—Esas son ilusiones que tu te forjas, ¿quién compite en el mundo con una rosa? Temer no puedes ni á la traición artera ni á los desdenes.

¿Quién si oyó de tu boca dulces palabras no te entregó al instante toda su alma? ¿Quién en el mundo si de tí es adorado no tiene orgullo?

—Verdad, dijo, la rosa, hay un arroyo que en sus ondas espejo presta á mi rostro. El me demuestra que me ha dado sus gracias naturaleza.

Por eso mas me amarga que el alma mía á esa flor me postergue descolorida. Mata con ello mi amor y el amor propio con que yo aliento.

—También se encuentran celos, dije yo entonces, de las flores mas puras en las regiones, también anidan en ellas los engaños y la falsía.

—REJOS VIAJEROS.—El dia 28 en la noche llegó á Cádiz el yath imperial francés *Gerónimo Napoleon*, procedente de Argel y Gibraltar, conduciendo al príncipe Napoleon y á su esposa. El buque se dirigió al arsenal de la Carraca donde estaba preparado el alojamiento para los viajeros. El sábado pasó el príncipe á Cádiz y la princesa continuó por el ferrocarril hasta Sevilla, donde permaneció el Domingo, hospedándose en la fonda de Londres.

El príncipe Napoleon José Carlos Pablo, es primo hermano del actual emperador de Francia é hijo de Gerónimo Napoleon, rey que fué de Westfalia. Nació el 9 de marzo de 1822. Está casado con la princesa Clotilde María Teresa Luisa, hija de Victor Manuel, nacida en 2 de marzo de 1843.

—YA EMPEZAMOS.—Los fuegos son la pesadilla del verano en Córdoba: hace dos noches que quemaron una era junto al arroyo de la Miel; en una inmediata posesion de olivar también ha habido incendio. ¿No habrá medios de cortar estos abusos?

—LA DEL HUMO.—El mirinaque se marcha decididamente, según noticias de Madrid: las elegantes hijas de la coronada villa han quemado sus esteras la víspera de San Juan, y presentándose al dia siguiente en el Prado, sin el voluminoso mueble que tanto ha llamado la atención durante algunos años. Es por lo tanto de esperar que muy pronto la nueva moda se propague en provincias, y mucho será que no pasen ahora las niñas al extremo opuesto y gasten túnicas escurridas que apenas les permitan adelantar mas de media pulgada cada paso: por nuestra parte creemos que todos los extremos son viciosos.

—PENSAMIENTOS.—En la mujer, la candidez afectada es la quinta esencia del coquetismo.

El amor y los celos son una exageración de nuestro pensamiento.

La mujer que es amada no necesita que se lo digan; sabe de sobra conocerlo.

Si sufres, no lloren nunca tus ojos, hágalo tan solo tu corazón; este llanto no lo advierte el mundo, y por lo mismo no puede reirse de tí.

El corazón humano es como el fondo del mar; tiene riquezas inmensas y abismos insondables.

—CALDOS.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la segunda quincena de Mayo: arroba de aceite 46 rs. y 41 céntos; de vino 26 y 93 y de aguardiente 68 y 37.

—MODO DE HACER FORTUNA.—Un periódico extranjero cuenta del modo siguiente el origen de la fortuna de Rothschild: «Rothschild I era un bubonero de Francfort que andaba con su caja de géneros á la espalda. Un dia echó tres florines en una media de lana, y dijo: «Esta media se ha de llenar.» Trabajó, economizó, fué sagaz, inteligente y activo, y se llenó la media. Como en esta no cabia ya mas florines, recurrió á un saco diciendo: «Este saco se ha de llenar.» Se levantaba al cantar el gallo, estaba siempre de pié, compraba, vendía, ganaba en todo y el saco fué muy pronto pequeño para contener los florines. Rothschild buscó entonces un cofre y dijo: «Este cofre se ha de llenar.» El cofre se llenó y el oro y la plata se convirtieron en papel. Rothschild se hizo banquero del gran duque de Hesse. Hé aquí como fructificaron los tres florines de la media de lana. Hoy la dinastía de los Rothschild posee ochocientos millones, que reducidos á oro, apenas podrian ser conducidos por cincuenta mulas.

El secretario de la redacción,  
ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Trifon y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del colegio de Ntra. Sra. de la Piedad.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 26 de Junio.—3 por 100 consolidado á 49.35 el dilerio á 45 00 --Deuda del personal 21.90.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 1.º de Julio de 1861, á igual hora del 2 de Julio.

Trigo.—Fanegas 541 desde 39 á 46. rs. Cebada.—47 fanegas de 27 1/2 á 28 rs.

ULTIMA HORA.

Segun noticias adquiridas por el alcalde de Rute, se estaban tiroteando algunos grupos de los rebeldes en la sierra de Loja con fuerzas que habian subido de Alfarate. Que en dicha Ciudad habian hecho barricadas, cortando para ello los árboles del paseo.

En toda la provincia se disfruta completa tranquilidad, así como en las de Jaen, Málaga y Granada á escepcion de Loja donde están los rebeldes.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.



SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
De Córdoba á Vi-			
Harrubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar.	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos.	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñafior.	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio.	30,00	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Brenes.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada.	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Brenes.	8,80	6,60	3,96
» Tocina.	14,00	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio.	22,40	16,80	10,08
» Peñafior.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos.	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

De Sevilla á la Rinconada. 4,80 3,60 2,16

A Brenes. 8,80 6,60 3,96

» Tocina. 14,00 10,50 6,30

» Carmona. 16,40 12,30 7,38

» Lora del Rio. 22,40 16,80 10,08

» Peñafior. 29,60 22,20 13,32

» Palma. 31,60 23,70 14,22

» Hornachuelos. 35,60 26,70 16,02

» Posadas. 39,60 29,70 17,82

» Almodóvar. 43,20 32,40 19,44

» Villarrubia. 47,20 35,40 21,24

» Córdoba. 52,40 39,30 23,58

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administracion de las diligencias del Norte y Medio-dia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Malaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los dias impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 56 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en aquel se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 54 como punto de partida y llegada de las galeras, y han aprobado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

COPIHINA MEGE

Aprobacion de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S<sup>t</sup>-QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de M<sup>r</sup> CULLERIER Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahina Mege cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, colicos, ni dolores de estomago siendo ademas su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahina Mege gracias al exito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su composicion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recobrarle el triple garantia de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

DESCUBRIMIENTO UNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUELLE DELEBARRE.

Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contriga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el único que no cause el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable invencion ha valido á M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855. Deposito general, en Paris, en casa del S<sup>r</sup> FAUELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nonvelle.

Ventas al por mayor, Cádiz Taconnet y Compañía, calle de San Francisco número 13.

SANGRADOR.

D. Nicolás Pezquero, sangrador y dentista, se ha trasladado á la calle de la Paja casa núm. 1.º, inmediata á la fabrica de fideos, en la plazuela del Socorro. 4-3

Establecimiento de floricultura y arbolado de los Padres de Gracia, en Córdoba.

Endicho establecimiento, hay una hermosa coleccion de dalias superiores, hortensias, fuchsias, gloxias, achironeas, thydeas y otras flores raras, completamente aclimatadas y en muy buen estado. Tambien se vende fresa superior de los Alpes y otras variedades. 8-7

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias y refrendadas por una comision e incluye la de los S<sup>rs</sup> Bouillaud y Rouque, Prof. sres de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igual, ente del S<sup>r</sup> Bally, medico del Hospital de la Carid y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan do cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los, no ables e experimentos fisiológicos y atológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Barswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de los demas ferruginos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó palidacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rotulo y una cubierta de color, y sellas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labelonye.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco número 13 á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ALMONEDA. Por autenticarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos puertas y persianas, por las mañanas de diez á dos, y por las tardes de cuatro á seis, en la calle de J. sus Maria núm. 2. 4-4

SOCIEDAD FUSION. Por disposicion del consejo de administracion, acordada con presencia del art. 21 del reglamento, se anuncia el pago de treinta y seis reales por accion, correspondientes al primer semestre de intereses del año actual.

Los señores socios tenedores de acciones preferentes pueden presentar los títulos desde el 10 del próximo junio en las oficinas de esta sociedad, Cuesta de Sto Domingo número 2 principal, todos los dias no feriados desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las carpetas para la indicada presentacion, se facilitan gratis en dicha oficina. Madrid 25 de Junio de 1861.—El director gerente en comision. Marcehno de Luna. 4-4

PERDIDA. Desde el paseo de San Martin hasta la calle de Jesus Maria, se ha extraviado la noche del domingo una pulsera de granates, sujeta con un broche de oro con las iniciales C. C. L. persona que la haya encontrado podrá avisar á la redaccion de este periódico, donde se dará quien es su dueño.

HALLAZGO. A la persona que se le hubiese extraviado un pañuelo de hilo con cenela color morado, y dos iniciales en su centro, que se encontró en la calle de la Ceñiza el dia de San Juan último á las diez de la mañana, puede recogerlo en la secretaria del Excmo Ayuntamiento, donde se le entregará dando sus señas. 4-2

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 92 plazuela del Realejo, en esta ciudad, tiene varias habitaciones en alto y bajo, patio, pila y pozo con buena agua; las llaves están en el estanco inmediato. 4-1

COMPRA. Se compra papel procedente de atrasos del personal, tanto en expedientes como en laminas, toda clase de cred los contra el estado, y en mismo vales, títulos del 4 y 5 por 100, juros, c. pellnias, certificaciones de di zmos etc. La persona que quiera hacer alguna enagenacion de esta clase, puede dirigirse al procurador de este numero don Manuel Matilla que vive callejas que van al Portillo núm. 12. 4-1

ARRENDAMIENTO. Para desde San Miguel próximo el de la casa-huerto y jardin núm. 19 nombrado de Frias, inmediato á la Cruz Verde y Puerta Nueva de esta capital propio de la señora viuda de don Marcel Galvez, que vive núm. 1.º calle de Mar se Luis. 4-1

TRASLACION. La ya acreditada casa de tiemp des de la calle Puerta del Osario, plazuela de Frias núm. 53 moderno, se trasladó á la plazuela Marne de Buelo núm. 9, adonde su dueño ofrece á sus favorecedores un esmerado trato á precios sumamente arreglados.